



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 7
Año XXXIII
Legislatura IX
30 de julio de 2015

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 1.5. REGLAMENTO Y RESOLUCIONES INTERPRETATIVAS 1.5.1. REGLAMENTO

Toma en consideración de la Proposición de
reforma del Reglamento de las Cortes de Ara-
gón. 228

Rechazo de la Proposición de reforma del Re-
glamento de las Cortes de Aragón. 228

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.2. EN TRAMITACIÓN 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 1/15-IX, sobre fi-
nanciación autonómica. 228

Proposición no de Ley núm. 2/15-IX, sobre po-
lítica fiscal. 229

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 3/15-IX, sobre la acción de las Administraciones Públicas, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 229

Proposición no de Ley núm. 4/15-IX, sobre el Fondo de Cohesión Territorial, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 230

Proposición no de Ley núm. 5/15-IX, sobre la carretera A-1412, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 230

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras. 231

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/15-IX, relativa a la igualdad de condiciones en los tratamientos de reproducción. 231

Pregunta núm. 2/15-IX, relativa al acceso y financiación de los tratamientos de reproducción para mujeres sin pareja. 232

Pregunta núm. 3/15-IX, relativa a los convenios de colaboración publicitaria entre DGA y clubes deportivos de élite. 232

Pregunta núm. 4/15-IX, relativa a la información que el Gobierno de Aragón aportará a los medios de comunicación. 233

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero Presidencia ante la Comisión Institucional. 233

Solicitud de comparecencia del Consejero Presidencia ante la Comisión Institucional. 233

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión Economía, Industria y Empleo. 234

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión Economía, Industria y Empleo. 234

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 234

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 234

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 234

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 235

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 235

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 235

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 235

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 235

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 236

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 236

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 236

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 236

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. 236

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. 237

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad. 237

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad. 237

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.1. SENADORES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Elección de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón. 237

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Adscripción de la Diputada D.ª Carmen Martínez Romances al Grupo Parlamentario Mixto. . . 238

Designación del Portavoz adjunto del G.P. Socialista. 238

8.4. COMISIONES

Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, de 15 de julio de 2015, por el que se determinan el número de miembros de las comisiones permanentes de la Cámara, así como la representación que corresponde en las mismas a cada Grupo Parlamentario. 238

Acuerdo del Pleno de las Cortes por el que se modifican las comisiones permanentes de las Cortes de Aragón. 238

Composición de la Comisión Institucional. 239

Composición de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 239

Composición de la Comisión de Economía, Industria y Empleo. 240

Composición de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 240

Composición de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 241

Composición de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 241

Composición de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 242

Composición de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 242

Composición de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. 243

Composición de la Comisión de Sanidad. 243

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.5. REGLAMENTO Y RESOLUCIONES INTERPRETATIVAS

1.5.1. REGLAMENTO

Toma en consideración de la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2015, ha acordado la toma en consideración de la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentada por G.P. Mixto, y publicada en el BOCA núm. 3, de 16 julio de 2016.

En virtud del acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón de 22 de julio de 2015, la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, se tramitará por el procedimiento de Lectura única.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Rechazo de la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2015, ha acordado rechazar la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, publicada en el BOCA núm. 3, de 16 de julio de 2015, al no haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara que requiere la disposición final segunda del Reglamento de la Cámara.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 1/15-IX, sobre financiación autonómica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Proposi-

ción no de Ley núm. 1/15-IX, sobre financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre financiación autonómica, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vigente sistema de financiación autonómica, impulsado en el año 2009 por el anterior Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, y por el Partido Socialista Obrero Español, se ha manifestado reiteradamente, en estos años, insuficiente en Aragón para atender en las mejores condiciones la prestación de los servicios públicos.

El Gobierno que salga de las urnas en las próximas elecciones generales de final de año, tendrá que abordar (el Partido Popular de Aragón lo ha venido demandando permanentemente), pues los plazos están sobrepasados, el nuevo sistema de financiación autonómica.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar antes de final del presente año, en estas Cortes, para su debate y acuerdo, si es posible, entre los Grupos Parlamentarios, la propuesta del nuevo sistema de financiación autonómica que Aragón debe elevar al Gobierno de España, y que debería estar fundamentado en el artículo 107.5 de nuestro Estatuto de Autonomía, atendiendo al esfuerzo fiscal, su estructura territorial y poblacional, especialmente, el envejecimiento, la dispersión y la baja densidad de población, así como los desequilibrios territoriales.

Zaragoza, 17 de julio de 2015.

La Portavoz adjunta
MAR VAQUERO PERIÁÑEZ

Proposición no de Ley núm. 2/15-IX, sobre política fiscal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 2/15-IX, sobre política fiscal, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Política Fiscal, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política fiscal desarrollada en estos últimos cuatro años ha estado dirigida a favorecer el dinamismo empresarial, social y personal, no incrementando los impuestos e incluso, entre otras medidas adoptadas, ampliando la exención en la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones o reduciendo para el año 2015 el tipo impositivo del tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando un mayor porcentaje de beneficio a las rentas más bajas.

Las distintas medidas fiscales que se han ido aplicando a lo largo de estos años ha sido uno de los motivos por el que la economía aragonesa esté creciendo más que en otras Comunidades Autónomas.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir desarrollando medidas fiscales moderadas, equitativas e incentivadoras de la actividad económica, no incrementando, en ningún caso, la carga impositiva a los ciudadanos.

Zaragoza, 21 de julio de 2015.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 3/15-IX, sobre la acción de las Administraciones Públicas, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 3/15-IX, sobre la acción de las Administraciones Públicas, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la acción de las Administraciones Públicas, solicitando su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la senda de la recuperación económica, la eficacia y la eficiencia son principios que condicionan la acción de las Administraciones Públicas, además de tener obligatoriamente en cuenta las disposiciones de la Unión Europea que afectan a nuestro sistema administrativo.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.º) Continuar eliminando duplicidades, trabas y cargas administrativas, agilizando trámites y licencias.
- 2.º) Seguir incrementando la implantación de la declaración responsable y la comunicación previa en lugar de la autorización.

- 3.º) Seguir suprimiendo organismos prescindibles.
- 4.º) Continuar impulsando la contratación centralizada para reducir gasto corriente.
- 5.º) Terminar de implantar los procedimientos administrativos telemáticos para facilitar a los ciudadanos su relación con la Administración.

Zaragoza, 27 de julio de 2015.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Proposición no de Ley núm. 4/15-IX, sobre el Fondo de Cohesión Territorial, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 4/15-IX, sobre el Fondo de Cohesión Territorial, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Fondo de Cohesión Territorial, solicitando su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, con el objetivo de implantar la calidad de vida equivalente de todos los aragoneses, con independencia del lugar donde residan, establece la creación de un Fondo de Cohesión Territorial que ayude a los municipios a converger en sus niveles de desarrollo y evite la

despoblación que sufre buena parte del territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Teniendo en cuenta la próxima tramitación de los primeros presupuestos de la Comunidad Autónoma una vez aprobada la citada Estrategia, es por lo que se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016, la partida económica correspondiente al Fondo de Cohesión Territorial, en desarrollo de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, necesario para lograr una calidad de vida equivalente de todos los aragoneses y evitar la despoblación de gran parte de nuestro territorio.

Zaragoza, 23 de julio de 2015.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Proposición no de Ley núm. 5/15-IX, sobre la carretera A-1412, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 5/15-IX, sobre la carretera A-1412, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la carretera A-1412, solicitando su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-1412 une y vertebró las Provincias de Zaragoza y Teruel en una zona de desarrollo económico y de creación de empleo como es la que se enmarca en la cuenca del río Matarraña por su ingente y potente producción frutícola.

El consejo de Gobierno de Aragón, aprobó con fecha 22 de mayo de 2015 la mejora de la Carretera A-1412, con vocación de mejorar el tramo de siete kilómetros desde el límite provincial de Teruel-Zaragoza a la intersección con la A-221. Esta actuación se instrumentalizaba a través de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza y la Diputación Provincial de Teruel.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar a la mayor brevedad posible, con la tramitación del Convenio de Actuación Concertada entre la Diputación Provincial de Teruel, la Diputación Provincial de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, para llevar a cabo el acondicionamiento de la Carretera A-1412, que une la N-420 y la A-221, vertebrando y conectando las Provincias de Teruel y de Zaragoza y dando salida a toda la producción frutícola de la zona.

Zaragoza, 23 de julio de 2015.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras, formulada por el Diputado G.P. Popular, Sr. Campoy Monreal, al Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y vivienda, relativa a inversiones en carreteras.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda la siguiente Interpelación relativa a inversiones en carreteras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mantenimiento de las carreteras y ejecutar nuevas vías es fundamental para incrementar la seguridad vial y mejorar las relaciones económicas en nuestra Comunidad Autónoma.

Es muy importante seguir con estas inversiones para mantener el Valor Patrimonial de la Red de Carreteras.

No cumplirlo, supone dos graves problemas: uno, el empobrecimiento de nuestras infraestructuras; y dos, no garantizar la seguridad vial de los usuarios que circulan por ellas, con todos los problemas que se derivan.

Seguir invirtiendo en carreteras y seguirlas conservando, garantiza que todos los servicios que precisan las poblaciones de Aragón, muchos de ellos, básicos, se puedan mantener.

Por lo expuesto, este Diputado presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué inversiones tiene previstas realizar el Gobierno de Aragón en las carreteras aragonesas?

Zaragoza, 21 de julio de 2015.

El Diputado
JAVIER CAMPOY MONREAL
V.º B.º
El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/15-IX, relativa a la igualdad de condiciones en los tratamientos de reproducción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1/15-IX, relativa a la igualdad de condiciones en los tratamientos de reproducción, formulada al Consejero de Sanidad, por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Da. María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la igualdad de condiciones en los tratamientos de reproducción.

ANTECEDENTES

En el pleno del 3 de octubre de 2013 se aprobó, por unanimidad de esta cámara, una Proposición No de Ley relativa a los tratamientos de reproducción asistida, con objeto de no excluir de la financiación pública a ninguna mujer, con independencia de su orientación sexual y su situación sentimental (con o sin pareja).

PREGUNTA

A fecha de hoy, ¿cualquier mujer que acude a la sanidad pública, con independencia de que tenga o no pareja y de su orientación sexual, solicitando un tratamiento de reproducción, es atendida en igualdad de condiciones, se le facilitan los mismos intentos y en los mismos plazos? ¿Tanto de IAD como de FIV?

Zaragoza, 20 de julio de 2015.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 2/15-IX, relativa al acceso y financiación de los tratamientos de reproducción para mujeres sin pareja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2/15-IX, relativa al acceso y financiación de los tratamientos de reproducción para mujeres sin pareja, formulada al Consejero de Sanidad, por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acceso y financiación de los tratamientos de reproducción para mujeres sin pareja.

ANTECEDENTES

En el pleno del 3 de octubre de 2013 se aprobó, por unanimidad de esta cámara, una Proposición No de Ley relativa a los tratamientos de reproducción asistida, con objeto de no excluir de la financiación pública a ninguna mujer, con independencia de su orientación sexual y su situación sentimental (con o sin pareja).

PREGUNTA

¿Cuál es la intención política de su departamento para esta legislatura respecto del acceso y financiación de los tratamientos de reproducción asistida para mujeres sin pareja?

Zaragoza, 20 de julio de 2015.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 3/15-IX, relativa a los convenios de colaboración publicitaria entre DGA y clubes deportivos de élite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 3/15-IX, relativa a los convenios de colaboración publicitaria entre DGA y clubes deportivos de élite, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, de conformidad con el artículo 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, la siguiente pregunta relativa a los convenios de colaboración publicitaria entre DGA y clubes deportivos de élite.

ANTECEDENTES

Los convenios de colaboración publicitaria entre DGA y los clubes deportivos de élite son fundamentales para la supervivencia económica de los mismos, dado que la firma de los mismos les permite acceder a la financiación necesaria para acometer sus proyectos deportivos.

Generalmente los mismos eran firmados a lo largo de los meses de junio de cada ejercicio.

Los clubes como el CBZ, Club Baloncesto Peñas, Club Voleibol Teruel o Club Hielo Jaca, entre otros, a fecha de hoy no tienen ni tan siquiera fijada una fecha aproximada de firma de los mencionados convenios, lo que está poniendo en grave peligro no sólo la planificación de la temporada deportiva, si no en gran medida la propia supervivencia del club.

PREGUNTA

¿Qué fechas de firma de los convenios de colaboración publicitaria entre DGA y los clubes deportivos de élite hay previstas? ¿Cuándo se firmarán los convenios con cada uno de los clubes? Calendario de firmas previsto.

Zaragoza, 27 de julio de 2015.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 4/15-IX, relativa a la información que el Gobierno de Aragón aportará a los medios de comunicación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 4/15-IX, relativa a la información que el Gobierno de Aragón aportará a los medios de comunicación, formulada al Consejero de Presidencia, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la información que el Gobierno de Aragón aportará a los medios de comunicación.

PREGUNTA

De acuerdo con sus declaraciones públicas de fecha 6 de julio de 2015, ¿no considera el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón una contradicción el manifestar públicamente que el Gobierno de Aragón aportará a los medios de comunicación una información suficiente, pareciendo limitar lo que se va a decir y lo que no, y las manifestaciones del Presidente

del Gobierno de Aragón diciendo que el ejecutivo va a ser completamente transparente?

Zaragoza, 23 de julio de 2015.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero Presidencia ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Presidencia ante la Comisión Institucional, formulada por los veintidós Diputados del G.P. Popular al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero Presidencia ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Presidencia ante la Comisión Institucional, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, formulada por los veintidós Diputados del G.P. Popular al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada por los veintidós Dipu-

tados del G.P. Popular al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 29 de julio de 2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada por los veintiún Diputados del G.P. Popular al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de

comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada por los veintiún Diputados del G.P. Popular al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada por los veintiún Diputados del G.P. Popular al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a petición de los tres Diputados del G.P. Podemos miembros de la citada Comisión, al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la situación actual de las residencias y centros de día de mayores en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de Consejero de Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada por los veintidós Diputados del G.P. Popular al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de Consejero de Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Innovación, Investi-

gación y Universidad ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, formulada por los veintiún Diputados del G.P. Popular al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sra. Consejera informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada por los veintiún Diputados del G.P. Popular al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición propia al amparo del 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.1. SENADORES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Elección de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2015, han procedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.c del Estatuto de Autonomía de Aragón; en la Ley 18/2003, de 11 de julio, sobre designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma, y en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, a la elección de los dos senadores que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69.5 de la Constitución Española, corresponde designar a esta Comunidad Autónoma, resultando elegidos los señores candidatos que se relacionan a continuación, quienes, tras aceptar su designación en la misma sesión plenaria, han sido proclamados senadores en representación de la Comunidad Autónoma:

— D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

— D. Marcelino Iglesias Ricou, propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Adscripción de la Diputada D.ª Carmen Martínez Romances al Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, visto el escrito presentado por D.ª Carmen Martínez Romances, Diputada del Partido Chunta Aragonesista, por el que expresa su voluntad de incorporarse al G.P. Mixto tras la renuncia del Diputado de dicho Partido D. José Luis Soro Domingo, ha considerado producida dicha incorporación al referido Grupo Parlamentario al cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 22 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Designación del Portavoz adjunto del G.P. Socialista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 29 de julio de 2015, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista comunicando la designación de D. Florencio García Madrigal como Portavoz adjunto de dicho Grupo Parlamentario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

8.4. COMISIONES

Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, de 15 de julio de 2015, por el que se determinan el número de miembros de las comisiones permanentes de la Cámara, así como la representación que corresponde en las mismas a cada Grupo Parlamentario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 15 de julio de 2015, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 29.1,f) y 48.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, han adoptado el siguiente acuerdo en relación con la composición numérica de las comisiones permanentes de la Cámara:

Primero.— Las comisiones permanentes de la Cámara estarán integradas por quince Diputados.

Segundo.— Cada Grupo Parlamentario estará representado en las comisiones permanentes por el número de Diputados que se especifica a continuación:

- G.P. Popular: 5 Diputados.
- G.P. Socialista: 4 Diputados.
- G.P. Podemos Aragón: 3 Diputados.
- G.P. Aragones: 1 Diputado.
- G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: 1 Diputado.
- G.P. Mixto: 1 Diputado.

Tercero.— El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Acuerdo del Pleno de las Cortes por el que se modifican las comisiones permanentes de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Cámara, y a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2015, ha acordado la modificación de la composición de las comisiones permanentes de las Cortes de Aragón para la IX Legislatura, y que son las que se relacionan a continuación:

1. Comisión Institucional.
2. Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.
3. Comisión de Economía, Industria y Empleo.
4. Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.
5. Comisión de Educación, Cultura y Deporte.
6. Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.
7. Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.
8. Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
9. Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.
10. Comisión de Sanidad.
11. Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D. Luis María Beamonte Mesa (G.P. Popular)
 D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte (G.P. Popular)
 D. Fernando Ledesma Gelas (G.P. Popular)
 D.ª Carmen María Susín Gabarre (G.P. Popular)
 D.ª M.ª del Mar Vaquero Perriáñez (G.P. Popular)
 D. Florencio García Madrigal (G.P. Socialista)
 D. José Javier Sada Beltrán (G.P. Socialista)
 D. Alfredo Sancho Guardia (G.P. Socialista)
 D. Darío Villagrasa Villagrasa (G.P. Socialista)
 D. Alfonso Clavería Ibáñez (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo (G.P. Podemos Aragón)
 D. Carlos Gamarra Ezquerria (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª María Herrero Herrero (G.P. Aragonés)
 D. Ramiro Domínguez Bujeda (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Carmen Martínez Romances (G.P. Mixto)

Suplentes:

D. Modesto Lobón Sobrino (G.P. Popular)
 D.ª Ana Marín Pérez (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Carmen Pobo Sánchez (G.P. Popular)
 D. Antonio Suárez Oriz (G.P. Popular)
 D.ª Isabel García Muñoz (G.P. Socialista)
 D.ª Pilar Marimar Zamora Mora (G.P. Socialista)
 D.ª Itxaso Cabrera Gil (G.P. Podemos Aragón)
 D. Pablo Enrique Echenique Robba (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Erika Sanz Méiz (G.P. Podemos Aragón)
 D. Mariano José Arturo Aliaga López (G.P. Aragonés)
 D. Jesús Esteban Sansó Olmos (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidente: D. Alfredo Sancho Guardia
 Vicepresidenta: D.ª M.ª del Mar Vaquero Perriáñez
 Secretario: D. Carlos Gamarra Ezquerria

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D. Ramón Celma Escuin (G.P. Popular)
 D. Fernando Jesús Galve Juan (G.P. Popular)
 D. Fernando Ledesma Gelas (G.P. Popular)
 D.ª Ana Marín Pérez (G.P. Popular)
 D.ª Carmen María Susín Gabarre (G.P. Popular)
 D.ª Olvido Moratinos Gracia (G.P. Socialista)
 D.ª Begoña Nasarre Oliva (G.P. Socialista)
 D.ª Margarita Pérez Peralta (G.P. Socialista)
 D. Ignacio Urquiza Sancho (G.P. Socialista)
 D.ª Amparo Bella Rando (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Itxaso Cabrera Gil (G.P. Podemos Aragón)
 D. Román Alberto Sierra Barreras (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Lucía Guillén Campo (G.P. Aragonés)
 D. Jesús Esteban Sansó Olmos (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Carmen Martínez Romances (G.P. Mixto)

Suplentes:

D. Javier Campoy Monreal (G.P. Popular)
 D.ª M.ª José Ferrando Lafuente (G.P. Popular)
 D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte (G.P. Popular)
 D.ª Dolores Serrat Moré (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases (G.P. Popular)
 D. Florencio García Madrigal (G.P. Socialista)
 D. Alfredo Sancho Guardia (G.P. Socialista)
 D. Alfonso Clavería Ibáñez (G.P. Podemos Aragón)
 D. Carlos Gamarra Ezquerria (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª María Pilar Prades Alquezar (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Elena Allué De Baro (G.P. Aragonés)
 D.ª Susana Gaspar Martínez (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidenta: D.ª Itxaso Cabrera Gil
 Vicepresidente: D. Fernando Ledesma Gelas
 Secretaria: D.ª Margarita Pérez Peralta

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D. Modesto Lobón Sobrino (G.P. Popular)
 D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Carmen Isabel Pobo Sánchez (G.P. Popular)
 D.ª Dolores Serrat Moré (G.P. Popular)
 D. Florencio García Madrigal (G.P. Socialista)
 D. Alfredo Sancho Guardia (G.P. Socialista)
 D.ª Leticia Soria Sarnago (G.P. Socialista)
 D.ª Pilar Marimar Zamora Mora (G.P. Socialista)
 D.ª Violeta Barba Borderías (G.P. Podemos Aragón)
 D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra (G.P. Podemos Aragón)
 D. Román Alberto Sierra Barreras (G.P. Podemos Aragón)
 D. Jesús Guerrero De La Fuente (G.P. Aragonés)
 D. José Javier Martínez Romero (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

Suplentes:

D. Luis María Beamonte Mesa (G.P. Popular)
 D. Javier Campoy Monreal (G.P. Popular)
 D. M.ª José Ferrando Lafuente (G.P. Popular)
 D. Fernando Ledesma Gelas (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases (G.P. Popular)
 D. Fernando Sabés Turmo (G.P. Socialista)
 D. Ignacio Urquizu Sancho (G.P. Socialista)
 D.ª Amparo Bella Rando (G.P. Podemos Aragón)
 D. Alfonso Clavería Ibáñez (G.P. Podemos Aragón)
 D. Marta De Santos Lorient (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Lucía Guillén Campo (G.P. Aragonés)
 D. José Luis Juste Aznar (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D. Gregorio Jesús Briz Sánchez (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidenta: D.ª Pilar Marimar Zamora Mora
 Vicepresidenta: D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente
 Secretario: D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D. Luis María Beamonte Mesa (G.P. Popular)
 D.ª M.ª José Ferrando Lafuente (G.P. Popular)
 D. Antonio Suárez Oriz (G.P. Popular)
 D.ª María Yolanda Vallés Cases (G.P. Popular)
 D. M.ª del Mar Vaquero Perianez (G.P. Popular)
 D.ª Isabel García Muñoz (G.P. Socialista)
 D.ª Margarita Pérez Peralta (G.P. Socialista)
 D. Alfredo Sancho Guardia (G.P. Socialista)
 D. Leticia Soria Sarnago (G.P. Socialista)
 D. Andoni Corrales Palacio (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Marta De Santos Lorient (G.P. Podemos Aragón)
 D. Héctor Vicente Ocón (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Elena Allué de Baro (G.P. Aragonés)
 D. Ramiro Domínguez Bujeda (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D. Gregorio Jesús Briz Sánchez (G.P. Mixto)

Suplentes:

D. Fernando Ledesma Gelas (G.P. Popular)
 D. Modesto Lobón Sobrino (G.P. Popular)
 D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta (G.P. Popular)
 D.ª María Carmen Pobo Sánchez (G.P. Popular)
 D. Antonio Torres Millera (G.P. Popular)
 D.ª Begoña Nasarre Oliva (G.P. Socialista)
 D. Darío Villagrasa Villagrasa (G.P. Socialista)
 D.ª Amparo Bella Rando (G.P. Podemos Aragón)
 D. Pablo Enrique Echenique Robba (G.P. Podemos Aragón)
 D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra (G.P. Podemos Aragón)
 D. Jesús Guerrero De La Fuente (G.P. Aragonés)
 D. José Javier Martínez Romero (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidente: D. Luis María Beamonte Mesa
 Vicepresidente: D. Andoni Corrales Palacio
 Secretaria: D.ª Isabel García Muñoz

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D. Ramón Celma Escuín (G.P. Popular)
 D.ª M.ª José Ferrando Lafuente (G.P. Popular)
 D. Fernando Galve Juan (G.P. Popular)
 D. Modesto Lobón Sobrino (G.P. Popular)
 D.ª Ana Marín Pérez (G.P. Popular)
 D.ª Begoña Nasarre Oliva (G.P. Socialista)
 D.ª Margarita Périz Peralta (G.P. Socialista)
 D. Alfredo Sancho Guardia (G.P. Socialista)
 D. Darío Villagrasa Villagrasa (G.P. Socialista)
 D.ª Amparo Bella Rando (G.P. Podemos Aragón)
 D. Carlos Gamarra Ezquerro (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Erika Sanz Méliz (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª María Herrero Herrero (G.P. Aragonés)
 D.ª Susana Gaspar Martínez (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D. Gregorio Jesús Briz Sánchez (G.P. Mixto)

Suplentes:

D. Javier Campoy Monreal (G.P. Popular)
 D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte (G.P. Popular)
 D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta (G.P. Popular)
 D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (G.P. Popular)
 D.ª M.ª del Mar Vaquero Perriáñez (G.P. Popular)
 D.ª Leticia Soria Sarnago (G.P. Socialista)
 D.ª Pilar Marimar Zamora Mora (G.P. Socialista)
 D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Marta De Santos Lorient (G.P. Podemos Aragón)
 D. Héctor Vicente Ocón (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Lucía Guillén Campo (G.P. Aragonés)
 D. José Javier Martínez Romero (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidenta: D.ª Begoña Nasarre Oliva
 Vicepresidente: D. Ramón Celma Escuín
 Secretaria: D.ª Amparo Bella Rando

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D. Luis María Beamonte Mesa (G.P. Popular)
 D. Javier Campoy Monreal (G.P. Popular)
 D. Fernando Jesús Galve Juan (G.P. Popular)
 D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta (G.P. Popular)
 D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (G.P. Popular)
 D. Florencio García Madrigal (G.P. Socialista)
 D.ª Olvido Moratinos Gracia (G.P. Socialista)
 D. Fernando Sabés Turmo (G.P. Socialista)
 D. Ignacio Urquiza Sancho (G.P. Socialista)
 D.ª Violeta Barba Borderías (G.P. Podemos Aragón)
 D. Andoni Corrales Palacio (G.P. Podemos Aragón)
 D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Berta Zapater Vera (G.P. Aragonés)
 D. Jesús Esteban Sansó Olmos (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D. Gregorio Jesús Briz Sánchez (G.P. Mixto)

Suplentes:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte (G.P. Popular)
 D.ª Dolores Serrat Moré (G.P. Popular)
 D. Antonio Suárez Oriz (G.P. Popular)
 D.ª Carmen María Susín Gabarre (G.P. Popular)
 D.ª Mar Vaquero Perriáñez (G.P. Popular)
 D.ª Margarita Périz Peralta (G.P. Socialista)
 D. Alfredo Sancho Guardia (G.P. Socialista)
 D. Alfonso Clavería Ibáñez (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Pilar Prades Alquézar (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Marta de Santos Lorient (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª María Herrero Herrero (G.P. Aragonés)
 D. Ramiro Domínguez Bujeda (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidente: D. Florencio García Madrigal
 Vicepresidente: D. Fernando Jesús Galve Juan
 Secretario: D. Andoni Corrales Palacio

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D. Javier Campoy Monreal (G.P. Popular)
 D.ª Ana Marín Pérez (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente (G.P. Popular)
 D.ª Dolores Serrat Moré (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases (G.P. Popular)
 D.ª Isabel García Muñoz (G.P. Socialista)
 D.ª Olvido Moratinos Gracia (G.P. Socialista)
 D.ª Leticia Sarnago Soria (G.P. Socialista)
 D.ª Pilar Marimar Zamora Mora (G.P. Socialista)
 D.ª Amparo Bella Rando (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Pilar Prades Alquézar (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Erika Sanz Méлиз (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Elena Allué de Baro (G.P. Aragonés)
 D. José Luis Juste Aznar (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

Suplentes:

D. Luis María Beamonte Mesa (G.P. Popular)
 D. Ramón Celma Escuin (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Carmen Isabel Pobo Sánchez (G.P. Popular)
 D.ª Carmen María Susín Gabarre (G.P. Popular)
 D.ª M.ª del Mar Vaquero Perianez (G.P. Popular)
 D.ª Margarita Pérez Peralta (G.P. Socialista)
 D. Fernando Sabés Turmo (G.P. Socialista)
 D.ª Itxaso Cabrera Gil (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo (G.P. Podemos Aragón)
 D. Pablo Echenique Robba (G.P. Podemos Aragón)
 D. Berta Zapater Vera (G.P. Aragonés)
 D.ª Susana Gaspar Martínez (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Carmen Martínez Romances (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidenta: D.ª Erika Sanz Méлиз

Vicepresidenta: D.ª Dolores Serrat Moré

Secretaria: D.ª Olvido Moratinos Gracia

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D. Javier Campoy Monreal (G.P. Popular)
 D. Ramón Celma Escuin (G.P. Popular)
 D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Carmen Isabel Pobo Sánchez (G.P. Popular)
 D. Antonio Suárez Oriz (G.P. Popular)
 D.ª Begoña Nasarre Oliva (G.P. Socialista)
 D. Fernando Sabés Turmo (G.P. Socialista)
 D. Ignacio Urquizu Sancho (G.P. Socialista)
 D. Darío Villagrasa Villagrasa (G.P. Socialista)
 D. Andoni Corrales Palacio (G.P. Podemos Aragón)
 D. Ignacio Miguel Escartín Lasiera (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Marta de Santos Lorient (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Lucía Guillén Campo (G.P. Aragonés)
 D. Ramiro Domínguez Bujeda (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

Suplentes:

D. Luis María Beamonte Mesa (G.P. Popular)
 D. Fernando Jesús Galve Juan (G.P. Popular)
 D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (G.P. Popular)
 D.ª Dolores Serrat Moré (G.P. Popular)
 D. Antonio Torres Millera (G.P. Popular)
 D.ª Olvido Moratinos Gracia (G.P. Socialista)
 D.ª Leticia Sarnago Soria (G.P. Socialista)
 D.ª M.ª Pilar Prades Alquézar (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Erika Sanz Méлиз (G.P. Podemos Aragón)
 D. Héctor Vicente Ocón (G.P. Podemos Aragón)
 D. Jesús Guerrero De La Fuente (G.P. Aragonés)
 D. José Luis Juste Aznar (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D. Gregorio Jesús Briz Sánchez (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidente: D. Fernando Sabés Turmo

Vicepresidente: D. Javier Campoy Monreal

Secretaria: D.ª Marta de Santos Lorient

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D.ª M.ª José Ferrando Lafuente (G.P. Popular)
 D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte (G.P. Popular)
 D. Modesto Lobón Sobrino (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Carmen Isabel Pobo Sánchez (G.P. Popular)
 D. Antonio Suárez Oriz (G.P. Popular)
 D.ª Isabel García Muñoz (G.P. Socialista)
 D. Fernando Sabés Turmo (G.P. Socialista)
 D. Darío Villagrasa Villagrasa (G.P. Socialista)
 D.ª Pilar Marimar Zamora Mora (G.P. Socialista)
 D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo (G.P. Podemos Aragón)
 D. Pablo Enrique Echenique Robba (G.P. Podemos Aragón)
 D. Héctor Vicente Ocón (G.P. Podemos Aragón)
 D. Jesús Guerrero de La Fuente (G.P. Aragonés)
 D. José Javier Martínez Romero (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Carmen Martínez Romances (G.P. Mixto)

Suplentes:

D. Ramón Celma Escuín (G.P. Popular)
 D. Fernando Ledesma Gelas (G.P. Popular)
 D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta (G.P. Popular)
 D. Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (G.P. Popular)
 D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases (G.P. Popular)
 D. Florencio García Madrigal (G.P. Socialista)
 D.ª Begoña Nasarre Oliva (G.P. Socialista)
 D.ª Itxaso Cabrera Gil (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Pilar Prades Alquézar (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Erika Sanz Méliz (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª María Herrero Herrero (G.P. Aragonés)
 D. Jesús Esteban Sansó Olmos (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidente: D. Darío Villagrasa Villagrasa
 Vicepresidente: D. Antonio Suárez Oriz
 Secretario: D. Héctor Vicente Ocón

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Composición de la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de la Cámara, y a tenor de la designación efectuada por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón queda constituida por las siguientes señoras y señores diputados:

Titulares:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte (G.P. Popular)
 D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (G.P. Popular)
 D.ª Dolores Serrat Moré (G.P. Popular)
 D.ª Carmen María Susín Gabarre (G.P. Popular)
 D. Antonio Torres Millera (G.P. Popular)
 D. Florencio García Madrigal (G.P. Socialista)
 D.ª Olvido Moratinos Gracia (G.P. Socialista)
 D.ª Begoña Nasarre Oliva (G.P. Socialista)
 D. Leticia Soria Sarnago (G.P. Socialista)
 D.ª Itxaso Cabrera Gil (G.P. Podemos Aragón)
 D. Carlos Gamarra Ezquerria (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Pilar Prades Alquézar (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Berta Zapater Vera (G.P. Aragonés)
 D. José Luis Juste Aznar (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D. Carmen Martínez Romances (G.P. Mixto)

Suplentes:

D.ª María José Ferrando Lafuente (G.P. Popular)
 D. Fernando Galve Juan (G.P. Popular)
 D.ª María Ángeles Orós Lorente (G.P. Popular)
 D.ª Ana Marín Pérez (G.P. Popular)
 D. Antonio Suárez Oriz (G.P. Popular)
 D.ª Isabel García Muñoz (G.P. Socialista)
 D. Ignacio Urquizu Sancho (G.P. Socialista)
 D.ª Violeta Barba Borderías (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª Erika Sanz Méliz (G.P. Podemos Aragón)
 D.ª M.ª Elena Allué De Baro (G.P. Aragonés)
 D. Ramiro Domínguez Bujeda (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's))
 D.ª Ana Patricia Luquin Cabello (G.P. Mixto)

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, se ha efectuado, en la sesión constitutiva de 28 de julio de 2015, la elección de la Mesa de esta Comisión, resultando elegidos:

Presidenta: D.ª M.ª Pilar Prades Alquézar
 Vicepresidenta: D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez
 Secretaria: D. Leticia Soria Sarnago

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de julio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

